

BASES DEL “V CONCURSO MÚSICA JOVEN”

El Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, a través de la Concejalía de Cultura, Juventud y Fiestas convoca la **V edición del concurso “Música Joven”**, cuyo objetivo es apoyar a jóvenes músicos de ámbito nacional, difundiendo y dando a conocer sus trabajos, así como premiar el espíritu creativo e innovador de los participantes.

Con motivo de este proyecto se ha resuelto publicar la presente convocatoria de acuerdo a las siguientes bases:

1. Participantes:

- 1.1.** Podrán participar en el presente certamen, jóvenes que, bien como integrantes de un grupo musical o bien en calidad de solistas, tengan edades comprendidas entre los 16 y 35 años, ambas inclusive, y que estudien, trabajen o residan en España.
- 1.2.** En caso de grupos musicales, dicho requisito deberá darse en el vocalista y en al menos la mitad de los miembros del grupo en el momento de la inscripción al concurso.
- 1.3.** Los componentes de un grupo solo podrán concursar con una formación, quedando descalificado aquel grupo que comparta algún componente con otro participante.
- 1.4.** Los participantes no podrán ser profesionales ni tener firma con sello discográfico alguno en el momento de la inscripción ni durante el desarrollo del certamen. Sí se admitirán a los grupos o solistas con trabajos auto financiados por ellos mismos.
- 1.5.** La responsabilidad sobre el contenido de las composiciones presentadas, el registro de su autoría y las posibles implicaciones legales en caso de denuncias por plagio, recaerá sobre los inscritos, que se comprometen mediante la aceptación de las bases a garantizar la legítima titularidad de los derechos sobre las obras musicales presentadas. Así mismo, la responsabilidad legal derivada de las composiciones musicales inscritas en alguna sociedad de gestión de derechos de autor será asumida por el correspondiente participante.
- 1.6.** En el caso de menores de edad, deberán presentar autorización expresa del padre, madre o tutor legal junto con fotocopia del DNI de éstos, prestando su conformidad con la participación del menor en el certamen, siendo motivo de exclusión automática la falta de dicho documento.
- 1.7.** Los participantes que se presenten a esta edición no deben de haber obtenido el primer premio en cualquiera de las anteriores ediciones, en las dos categorías de premios.
- 1.8.** Los grupos participantes dan su autorización y ceden sus derechos de imagen a la Organización del concurso para la emisión de los temas o de los conciertos

en diferentes medios de comunicación municipales, nunca teniendo un uso comercial.

1.9. La organización pondrá a disposición de los grupos un equipo de sonido e iluminación y una batería, cuya base será común a todos los participantes, debiendo éstos aportar sus accesorios (platos, pedaleras, etc.)

2. Presentación de solicitudes.

Los solistas y grupos interesados en participar deberán presentar la siguiente documentación desde el **18 de Mayo hasta el día 22 de Junio de 2018.**

Los temas a interpretar deberán enviarse al email juventud@alhaurinelgrande.es en formato mp3, acompañados de siguiente documentación:

- a) Formulario Inscripción al concurso. **(Anexo 1)**
- b) Dossier del solista o grupo (trayectoria, enlaces myspace, youtube...)
- c) Fotografía actual del solista o grupo musical.
- d) Copia del DNI de cada participante.
- e) Autorización expresa para la participación en el concurso en el caso de ser el participante un menor. **(Anexo 2)**

3. Proceso de selección.

Un jurado compuesto por profesionales relevantes del sector musical, realizará una selección de entre todas las solicitudes presentadas atendiendo a criterios de calidad artística, originalidad, interpretación, etc.

En una primera fase, el jurado seleccionará de todos los trabajos presentados, un máximo de 10 entre grupos y solistas.

En una fase final, los grupos y solistas seleccionados como finalistas podrán ser convocados a una actuación en directo y, en su caso, a su participación en un festival con motivo de la entrega de premios.

4. Categorías y premios:

Las obras presentadas podrán ser de cualquier género musical, siendo de libre elección la técnica y la temática elegidas.

4.1. Categorías:

Se premiarán dos categorías de interpretación, mejor solista y grupo musical, y una categoría de mejor canción original.

Para el premio de mejor Canción Original, cada grupo presentará una única propuesta musical en forma de letra y música y que no podrá exceder de diez minutos. Debe ser composición del grupo o persona que colabore de forma habitual con él, no aceptándose versiones.

4.2. Premios:

Mejor interpretación. Grupo

- 1º premio: 600 euros.
- 2º premio: 300 euros.
- 3º premio: 200 euros.

Mejor interpretación. Solista

- 1º premio: 400 euros.
- 2º premio: 200 euros.
- 3º premio: 100 euros.

Mejor canción original.

- Premio a la Mejor Canción: 500 euros.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios si considera que los trabajos no cuentan con la calidad mínima exigible.

Además de la dotación en metálico, el premio se completa con la grabación conjunta por parte de los/as ganadores/as de varios temas en estudio, que **será obligatorio en el plazo estipulado por la organización**. Posteriormente, con los temas grabados por todos los finalistas, se editará un CD recopilatorio del “V Concurso Música Joven 2018”.

5. Aceptación de las bases.

La participación en el presente certamen supone la aceptación de todos los puntos contenidos en las bases, así como la aceptación de las decisiones de la organización y fallo del jurado.

La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime conveniente para el buen funcionamiento del certamen.